



Superintendencia
de Bancos de Panamá

23 de junio de 2026
SBP-DJ-CIRCULAR-2026-0063

Señor(a)
Gerente General
E. S. D.

Ref : Suspensión de labores ordinarias
y atención al público. Superintendencia de Bancos.

Señor(a) Gerente General:

Por este medio, hacemos de su conocimiento que mediante el Decreto Ejecutivo No.20 de 22 de junio de 2026, se decreta el cierre en todo el territorio nacional de las oficinas públicas nacionales y municipales, el martes 23 de junio de 2026, a partir de las dos de la tarde (2:00 p.m.) con motivo del segundo juego de nuestra selección en la Copa Mundial de Fútbol de 2026.

Por tal motivo, las Oficinas de la Superintendencia de Bancos suspenderán sus labores ordinarias a partir de las dos de la tarde (2:00 p.m.) del martes 23 de junio de 2026.

Toda consulta podrá ser presentada por vía electrónica, a través de nuestro buzón superbancos@superbancos.gob.pa.

Agradecemos al Señor(a) Gerente General hacer las comunicaciones a lo interno de su Institución.

Atentamente,

Milton Ayón Wong
Superintendente



“ Solidez y confianza: garantes de los derechos de los consumidores bancarios”